

Poder Judicial San Luis

**“ECHEVARRIA LUIS ARTURO S/ INSCRIPCION EN LA MATRICULA
DE MARTILLEROS” EXPTE. N° 6-E-95**

AUTO INTERLOCUTORIO N° 183-STJSL-SA-14.-

San Luis, DIECIOCHO de DICIEMBRE de DOS MIL CATORCE.-

AUTOS Y VISTOS La solicitud formulada por ECHEVARRIA LUIS ARTURO.

Y CONSIDERANDO:

Los domicilios denunciados, la declaración jurada formulada y demás constancias de autos que dan cuenta de la vigencia de la inscripción en la Matrícula de Martilleros Públicos y del ejercicio de la profesión por el término requerido en el Art. 36 de la Ley XIV-0371-2004:

SE RESUELVE:

I.- Inscribir en la nómina de Martilleros Judiciales del año 2015 que lleva este Superior Tribunal de Justicia al Sr. **ECHEVARRIA LUIS ARTURO D.N.I. N° 12.883.368** para actuar en la Segunda Circunscripción Judicial, según el domicilio denunciado.

II.- Téngase presente la inscripción para el sorteo previsto en el Art. 34 de la Ley XIV-0371-2004.-

REGISTRESE y NOTIFIQUESE.-

MV-MC

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático por los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA y LILIA ANA NOVILLO. No siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 82 Acuerdo 224/2014, no firman los Señores Ministros: HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por encontrarse ausentes.-